¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1845. No. 6,509.

EL EDITOR.

Crisis del Ministerio de Rio Janeyro—Discursos en la Cámara de Diputados del Brasil sobre los negocios del Rio de la Plata—Opiniones de los Diarios Brasileros—El salvage unitario Rivera en Rio Janeyro—

Continuacion—El Sr. Diputado Ferraz ha manifestado que el Brasil garantió la independencia del Estado Oriental, en 1828, y que actualmente puede intervenir con éxito—Es muy interesante al Brasil que se conserve la independencia de esa República—No debe desentenderse del serio ataque que le asestan los extrangeros armados en Montevideo y las estaciones Británica y Francesa en el Plata, ni de la política del Ministerio de Rio Janeiro, que ha concurrido á esas miras opresoras y sangrientas, atacando el mismo principio é interés que debia sostener dignamente por una política Americana—Los dos Gobiernos legales del Plata sostienen ese principio, defienden ese interés Americano: el Ministerio del Janeiro ha procurado destruirlo: ¿podria concurrir el Brasil á esa obra de destruccion, con ruina propia?—El voto nacional es inequívoco; y toca á los nuevos Ministros separarse del funesto camino que siguieron sus predecesores, y adoptar una política justa, Brasilera, Americana—Si la neutralidad dolosa vuelve á apoderarse del Ministerio, el Brasil sentirá males irreparables; y no puede intervenir, solo, para favorecer á los fautores y cómplices de la intervencion Europea de hecho en Montevideo—El Gobierno legal de la República Oriental que con el gran cuerpo de la nacion defiende la independencia del pais, y el Gobierno Argentino, que lo auxilia en la guerra, solamente podrian ser los amigos del Brasil—

La situacion es grave para el Imperio—El salvage unitario Fructuoso Rivera, desde que llegó à Rio Janeiro, pregona haber ido á arreglar negocios importantes para volver al Estado Oriental—Los Ex-Ministros Coelho y Galvão tuvieron entrevistas con él—Su conexion mas estrechá y frecuente es Cansansão de Sinimbú—El Comodoro Purvis, para completar los escandalosos atentados con que ha influido en la prolongacion de la guerra, dió al bandido un banquete abordo del "Alfredo," y á su retirada fué saludado con una salva de aquel buque!—

El Ministro Argentino ha requerido las mas positivas seguridades de que se guarde debidamente la neutralidad, impidiendo al Pardejon Rivera toda evasion, ó cualquiera intriga—Para el caso de no obtenerlas, ha pedido sus pasaportes—Si el Ministerio modificado no procede en este punto, y en las demas reclamaciones pendientes, cuya justicia es manifiesta, en consonancia con los deberes internacionales, la Confederacion Argentina no podria hacer mas sacrificios que los que ha agotado ya por la buena inteligencia—

La expresion de la opinion pública contra el Pardejon Rivera ha sido vivamente pronunciada en los diarios de Rio Janeyro—El *Grito del Amazonas* observa lo siguiente: »*El caudillo Frutos Rivera*—Llegó à esta Corte el 18 del corriente, abordo del Paquete *Emperador*, que vino de Rio Grande del Sud, el caudillo Fructuoso Rivera, acompañado de su estado mayor!!! ¿Qué viene á »hacer á la Corte este personage? ¿Vendrá acaso á representar el mismo »papel que desempeñó el General Paz? ¿Vendrá á prepararse para entrar de »nuevo en el territorio Cisplatino, provisto tal vez con socorro de armas y otras »municiones preparados á las barbas del *neutralisimo* Gabinete de la *impudente Juana*? ¿Tendremos por ventura con la visita de ese Sr. á la Capital del Imperio motivo para algun paso de alta política dado por los *Ministros réptiles* »que nos traiga nuevos embarazos con la República Argentina? Dios lo sabe!... »Frutos cuya deslealtad al Brasil pasa ya en proverbio, sentado en los lares del »Pueblo Brasilero!!......¿Tendremos un nuevo Napoleon, batido en Waterloo, »buscando la proteccion de las leyes y hospitalidad Británicas?......Nada! El »negocio lleva agua en el pico.....Ea! cólegas diaristas de la oposicion, cuyo »vuelo de águila os hace remontar á las mas elevadas eminencias de la »política, estad alerta! No debemos perder de vista tres circunstancias: »1.ª Frutos, cuyo doblez nos ha sido ya bien fatal, es Gefe de aquel Gobierno Cisplatino que mandó suplicar mas allá de los mares una intervencion extrangera poderosa en las aguas del Plata: hélo ahí en Rio Janeyro!: 2.ª—Esa infame y traidora potencia dé la *Joanna* que hoy »dirige el timon del Estado ya procuró llamar à ese mismo rio esa misma intervencion de la *fiel aliada* del Leopardo y de la Francia de Guizot humillada ante el Gabinete Peel!: 3.ª—Una compacta y decidida mayoria »sacada del titulado *partido nacional*, perô tan representante de las mismas »ideas liberales preconizadas por ese partido, como lo es el sultan respecto de »las ideas católicas de Roma, apoya ese *juanismo* traidor! El Brasil está, »pues, como el paralítico de la Piscina de que nos habla la Escritura! Por lo »tanto, vigilad de cerca á esos hombres, sondead con cuidado la política, á despecho del misterioso secreto de nuestro Departamento de Negocios Extrangeros! En cuanto á los escritores políticos de baja esfera, novicios aun en »la carrera del diarismo, pero enteramente dedicados á la defensa de los intereses reales del pais, haremos lo que podamos! Sí, adondo vosotros aparecereis, allí estará con vosotros *el Grito del Amazonas*, firme como una roca »en defensa del Trono, de la nacion, y de la libertad! Alerta! cólegas—»*libertas, decus, et anima nostra in dubio sunt!!!*" (Del "*Brado do Amazonas*," de Rio Janeiro, fecha 23 de Mayo último)—

El periódico "*O Brasil*" presenta las siguientes observaciones: "*El Gobierno y las Repúblicas del Plata*—En su importante discurso sobre el voto de gracias, el excelente orador, el Sr. Ferraz, hizo una breve digresion sobre las »relaciones exteriores; y declaró que Ministros extrangeros se habian ido á »quejar á S. M. de la indolencia del Sr. Ernesto França: protestaron los Señores Coelho y Ernesto con toda indignacion contra esa *falsedad*; pues bien, »declaramos que hay prueba de que el Ministro Ingles se quejó á S. M. I. de »que no hallaba ministro con quien tratar, porque el Sr. Ernesto dormia; el »Consul Encargado de Negocios de Dinamarca hizo igual queja, en ocasion en »que pedia sus pasaportes, que la nimia actividad del Sr. Ernesto le mandó »dos dias despues de su queja al Emperador. Son hechos positivos, Sr. Ernesto, »y aunque el Aurelianismo esté en moda, le desafiamos á que lo niegue. Ahora »vamos á hechos menos positivos, y en que nuestro juicio no tiene para formarse sino la induccion, vamos á nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio »de la Plata. Llegó á Rio Janeiro Frutos Rivera con su estado mayor; su »llegada causó profunda sensacion al principio; mas luego fué olvidada; la »actividad de la política interna absórbió la atencion pública, y nadie quiso »saber ya que venia á hacer acá, ó que estaba haciendo acá el enemigo capital de Rosas. Pero nosotros, Sres. Ministros, no tenemos tanta condescendencia; en la venida del fugitivo de la India Muerta á Rio Janeiro vemos una de las ocurrencias mas graves de la política externa; y cuando hay »noticia que Netto fué con una porcion de disidentes á una Provincia rebelada de la Confederacion Argentina, cuando Canavarro dio por pretexto para »dejar las armas tener, como Brasilero, que dirigirlas contra el enemigo externo, cuando hemos oido hablar de la intervencion combinada de la Inglaterra, el Brasil y la Francia, tenemos todo derecho para extrañar que en el »diario oficial no se publicase algun artículo que, para aquietar el espíritu »público, dijese si habia venido motu propio, ó si por combinacion con las »Autoridades del Imperio, ese General al Rio Janeiro, y que venia á hacer »acá, y cuales las disposiciones del Gobierno acerca de su visita y de sus pretensiones: ¿cómo no se publicó ese artículo, Sres. Ministros? ¿Para qué »tanto misterio en negocio tan desgraciadamente complicado? ¿Será que, »tímidos protectores de la causa Oriental, acogeis á Frutos en Rio Janeiro, »como antes acogisteis á Paz, para que sea esta Ciudad un como punto de escala, por el cual puede ese hombre ir por el territorio del Imperio, á unirse »á los suyos en Corrientes, ó en cualquier otro punto? Sed francos, al menos explicaos. Y si censuramos que nada publiqueis de lo que tanto importa á todos saber, no es porque queremos publicidad indiscreta. Poco despues »que llegó aquí Frutos, se imprimieron en el »Jornal do Commercio» las »contestaciones del General Conde de Caxias á los partes que le dieron Urquiza, y Frutos, del resultado de la batalla de la India Muerta. Esas piezas »no debian haber aparecido en el público, pues que ademas de que se hacian »ridículas por su contraposicion, la segunda envolvia algun compromiso. ¿Qué »significa sentir, por un mismo suceso, placer con el vencedor, congratularse »con él, y tener profundo pesar con el vencido y deplorarlo? Mas uno de esos »oficios, el dirigido al vencedor, le dá tambien la noticia de la pacificacion »de Rio Grande, lo que, á la par de las frases de la proclama del principal »Gefe disidente, tiene visos de amenaza; en el otro se anuncian comunicaciones íntimas, confidenciales, con el Agente y Comisario del vencido, comunicaciones que suben de importancia, cuando son de pronto acompañadas »de la venida de ese vencido á la Capital del Imperio. ¿Todos esos acontecimientos, Sres. Ministros, han sido previstos, preparados, calculados por el »Gobierno para traer un resultado? Si lo han sido, mejor; pero poned al público en la confianza de ese resultado que deseais, preparad la opinion pública para él. ¿Han sido esos acontecimientos »fatalidades» que comprometen vuestra política en el Rio de la Plata? Decidlo, si quereis evitar la acusacion de inepcia que en ellos se halla formulada, y que en »bréve [ojalá nos engañen nuestras previsiones!] será pagada con la »sangre, con los caudales de los míseros Brasileros. Señores Ministros: »despreciais la mayoría que formasteis, teneis derecho de hacerlo; os despreciais á vosotros mismos; teneis razon en eso; pero no desprecieis »la opinion pública, no desprecieis esa nacion que conquistasteis, porque »ella quiso sociego y paz, pero que no hubierais conquistado sino porque »queria ella la ley y el régimen constitucional; tenedle, pues, alguna condescendencia, y ya que quereis aumentar las tristes complicaciones del porvenir, »decidle al menos que objeto trajo á Frutos Rivera, el mayor enemigo del Imperio, el acérrimo aliado de los ex-rebeldes, á la Capital del Imperio»—(Del »*O Brasil*» de Rio Janeiro, fecha 27 de Mayo último]—

»*República Oriental*—Cuando Urquiza acaba de derrotar tan completamente á »Frutos que este se vió obligado á asilarse aquí en Rio Janeiro, cuando por consiguiente la guerra civil del Rio de la Plata estaba necesariamente concluida; »pues que la entrega de la Capital debia seguirse necesariamente á la pérdida »del Ejército, he ahí que, para animar á los Orientales, y prolongar una lucha »fratricida, cuyo resultado es el enflaquecimiento de las dos Repúblicas, aparece la política maquiavélica de la Francia y de la Inglaterra declarando á los »hombres de Montevideo que ha sido ofrecida á Rosas la intervencion de esas »dos naciones para que acceda á honrosas condiciones de paz, y pidiendo la aquiescencia de Montevideo á esa intervencion. Ahora, cuando Rosas está incuestionablemente vencedor, cuando la guerra termina por sí misma, cuando »cesa de correr la sangre, es que hallan esas dos naciones que deben dar su apoyo moral al vencido, é incitarlo asi á nuevas resistencias......Y dicen que la »intervencion es dictada por el espíritu de humanidad, para hacer cesar una »guerra bárbara, por el espíritu de proteccion al comercio que sufre por esa »guerra: no, la intervencion es dictada por la política, y semejante á las intervenciones de Roma entre los pueblos de la Grecia y Asia menor; tiene por »fin prolongar la lucha, debilitar á los dos pueblos uno por el otro, y sobre ambos *flacos* extender la *proteccion*, esto es, el dominio de las dos humanisimas »interventoras. Viene á ser mas una demostracion, si ya no fuese tan clara »esa intervencion, para quien observe que la tan prolongada resistencia de »Montevideo no es debida á Montevideanos sino á extrangeros; Italianos, Franceses y Africanos son los soldados de la Plaza; y los recursos, aunque escasos »son debidos á las ventas de las propiedades públicas á los Ingleses»—[Del »*O Brasil*» de Rio Janeiro, fecha 31 de Mayo último]—

»Dice el *Diario* que en Montevideo se confia mucho en la intervencion de la »Francia ó Inglaterra, mientras que por el contrario parece cierto que en Buenos Aires, donde ya habia llegado Mr. Ouseley, Ministro Ingles, la intervencion no seria aceptada. Dice mas que el General Paz está en completa inaccion en Corrientes, y que Oribe declara que ya no hay mas guerra Oriental, »sino una incalificable resistencia de extrangeros que persisten en no reconocer las Autoridades Orientales. Nos parece exactisima esa apreciacion del »estado de la lucha; pero conviene saber si ese singularisimo ejemplo que dán »los extrangeros armados en Montevideo quedará triunfante. Entre tanto, ¿qué »hace el Gobierno Imperial? ¿Qué hace aquí Frutos Rivera, ó que ha deliberado el Sr. Limpo respecto á él? En suma, ¿en qué paran nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio de la Plata? Corre que á ese respecto fueron »presentadas las principales reclamaciones por el Sr. Lopez Fama, antes de »aceptar la Cartera. El Sr. Almeida Torres dijo que no podria contestar. ¿Lo »puede ahora el Sr. Limpo? Conviene que la nacion sepa todo en negocios »que importan á sus mas profundos intereses»—[Del »*O Brasil*» de Rio Janeiro, fecha 3 de Junio]—

El artículo del "*Diario do Rio de Janeiro,*" á que alude el anterior del "*O Brasil,*" es el siguiente: "Recibimos diarios de Montevideo hasta el 19 de Mayo. »Mucho se confia en aquella Ciudad en la intervencion de la Inglaterra y de »la Francia, talvez porque mucho la desean el Gobierno y pueblo de aquella »Ciudad. Pero es probable, y lo colegimos de una carta que hemos visto, que »el Gobernador de Buenos Aires no acepte la mediacion: todo induce á creer »que la guerra no terminará sino por la sumision de Montevideo. Oribe dice »que no hay mas guerra Oriental, y que solo extrangeros armados se obstinan »en oponerle resistencia. El Sr. Ouseley habia llegado á Buenos Aires. El »General Paz está en Corrientes en completa inaccion, segun dice persona de »Buenos Aires, cuya carta hemos visto.» (Del "*Diario do Rio Janeiro,*" fecha 2 de Junio último)—

El *Centinela de la Monarquia* recomienda en varios números una serie de nuestras observaciones que está publicando—

En el *Mercantil* solo encontramos lo siguiente, con relacion á los negocios del Rio de la Plata: "Tenemos á la vista diarios de Buenos Aires hasta 17 del corriente. El Sr. Mandeville fué á presentar, el dia 7, á S. E. el Señor Gobernador »la Real Carta de revocacion en que S. M. B. declaraba terminadas sus funciones de Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion Argentina. El »Sr. Ouseley, su succesor, presentó en el dia siguiente sus credenciales, y fué »reconocido como Ministro Plenipotenciario de S. M. B. El Ministro de Negocios Extrangeros, D. Felipe Arana, y un Edecan, acompañaron al Sr. »Ouseley en un coche del Gobierno á la casa del Gobernador, á cuya puerta »fué recibido aquel por otro Edecan, y al entrar á la Sala por el Ministro de »Hacienda D. Manuel Insiarte, que lo condujo á la presencia de S. E. La compañia de Granaderos de la Guardia Argentina, con música y bandera, estaba »formada frente á la casa del Gobernador, y rindió al Sr. Ouseley los honores »de costumbre; en el Fuerte y Comandancia de Marina tremolaba la bandera nacional; la batería del Fuerte y del Bergantin ingles *Racer*, hicieron »salva de 21 cañonazos cada uno—El Sr. Ball, secretario de la Legacion, »y algunos Oficiales de la Marina Inglesa estuvieron presentes en la audiencia. »De intervencion, ni una palabra" (Del "*Mercantil*" de Rio Janeiro, fecha 31 de Mayo último)—

El *Jornal do Commercio* de 30 del mismo contiene la sesion del 27 en la Cámara de Diputados, en la que el Sr. Franco de Sá hizo la siguiente referencia á los negocios del Rio de la Plata: "*El Sr. Franco de Sá*—Presentaré algunas especies para explicar mejor mi pensamiento. Supongamos que el noble ex»Ministro de la guerra, á vista de las ocurrencias en el Rio de la Plata, concibiendo sérios recelos sobre los proyectos de Rosas y Oribe, contra la independencia y nacionalidad de la República del Uruguay, que envuelven deberes y grandes intereses del Imperio, entendia que debiamos prepararnos para »la guerra, ó al menos conservarnos en un estado de paz armada, y que su »sucesor tuviese diferente opinion, creyendo que nada habia que reccelarse, »que Rosas auxiliaba únicamente el restablecimiento del Gobierno legal de »Montevideo, sin otra alguna aspiracion: en esta hipótesis es evidente que el »nuevo Ministro, no juzgando precisos tan grandes aprestos y preparativos se »contentaría con menos fondos que los pedidos por su antecesor, y vice-versa »cuando las opiniones de uno y otro fuesen contrarias á las que les atribuí por »hipótesis"—(Del "*Jornal do Commercio,*" de Rio Janeiro, fecha 30 de Mayo último)—

Respecto á estas hipótesis que presentó incidentalmente el Sr. Franco de Sá, se convendrá en que la hipótesis admisible, la hipótesis cierta, esto es, que el Gobierno Argentino auxilia al Gobierno legal de la República del Uruguay, sin intervencion ni aspiracion actual ni ulterior, debe reconocerse en toda su extension. El auxilio no emana simplemente del carácter de legalidad que inviste la Administracion del General Oribe, sino que es el efecto, y consecuencia legítima del derecho de beligerante que tiene el Gobierno Argentino contra un enemigo que provoca injustamente esta guerra con intervencion extrangera, la ha prolongado del mismo modo, y cometido en ella horribles atrocidades y perfidias—

Por todo lo expuesto resaltan la unanimidad de la opinion Americana, en las Cámaras, y en la prensa del Brasil, el anatema fulminado contra el cabecilla de los salvages unitarios, Fructuoso Rivera, traidor á todos los principios é intereses Americanos, la debilidad y peligro que tendrá cualquier Ministerio que no proceda en armonia con la opinion nacional, la falta absoluta de pretextos para colorir las agresiones desleales que, hasta el instante de su modificacion, ha perpetrado el Ministerio de Rio Janeyro, contra las dos Repúblicas del Plata, y contra los intereses Americanos—*Concluirá*—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 26 de Junio de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes en circulacion.	Billetes para renovacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA:								
Existencia de ayer 25		260,839 6½	322 7¼	2,399,618 3	1,986	1,064,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Traslados de Receptoría		6,305 7	......	112,612				
Letras vencidas y cobradas		107,596 2						
Contribucion sobre billetes de Tesorería		45 2						
		374,787 1½	322 7¼	2,512,230 3	1,986	1,064,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados		......	......	......	......	22,600		
Premio		1,276 7						
Letras vencidas y cobradas		......	......	107,596 2				
A D. Estevan Adrogué.								
Por articulos de monturas	193							
Por idem de correago	1,790							
Por idem de idem	1,500							
Por idem de idem	1,256							
Por idem de idem	400							
Por idem de idem	7,732							
Por idem de idem	12,600							
Por idem de idem	552							
Por idem de idem	450							
Por idem de idem	120							
Por idem de armamento	14,695							
Por idem de idem	163 4							
Por idem de idem	909							
Por idem para marina	610							
Por idem para idem	159							
Por idem para idem	42 2							
Por idem para idem	37 4							
	42,200 2	100 2	......	43,100				
A D. Adolfo Mancilla y Ca.								
Por articulos para marina	12,201 2							
Por idem para idem	930							
Por idem para idem	370							
	13,501 2	1 2	......	13,500				
A D. Nelson Hartwig, por articulos para marina		55 3	......	6,100				
A Pietranera, Piagio y Ca., por flete de la goleta Agata		78 4	......	3,421 4				
A D. Vicente Casares é hijos, por maderas para el Parque		56 3	......	2,700				
Al Contador Supernumerario, para distribuir en clase de rancho á individuos de la Capitania del Puerto		1,001						
Existencia		372,217 4½	322 7¼	2,335,812 5	1,986	1,042,200	4,385,600	1,596,913 7¼
		374,787 1½	322 7¼	2,512,230 3	1,986	1,064,800	4,315,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Junio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. { De comisos y multas		1,035 7		
{ Del Estado	......	......		3 6
Entrada	......	......	112,612	
Salida	4,576			
Puerto	1,591 4			
Contribucion	138 3			
	6,305 7	1,035 7	112,612	3 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	6,305 7	......	112,612	
Existencia	......	1,035 7	......	3 6
	6,305 7	1,035 7	112,612	3 6

Buenos Aires, Junio 26 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—El pago ejecutado á los empleados en la defensuría general de pobres y menores por sus sueldos del mes de Enero del presente año, ó importando 491 ps. 5 rls. lo encuentra la Contaduría suficientemente comprobado y la suma distribuida arreglada al cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez: por todo lo que, no ofrece á la Contaduría reparo la aprobacion de esta cuenta, si es que V. E., fuese servido, dársela—Febrero 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos originales números 1 á 13 que se acompañan á esta cuenta, justifica el habilitado D. Francisco Lopez el pago ejecutado por sus haberes del mes de Enero último á los Empleados en el Tribunal de Justicia, el que asciende á la cantidad de 8,176 ps. 3 rls. y mediante á que esta suma es conforme con la del cargo formado al habilitado expresado, por lo que recibió con arreglo al ajuste, de la Tesorería General, se le dá por chancelado y sin reparo por parte de la Contaduría la cuenta para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion superior—Febrero 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte--

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los Empleados en el Tribunal de Comercio por sus sueldos vencidos en el mes de Enero del corriente año, no solo porque la distribucion se encuentra plenamente comprobada, sino tambien porque el cargo de 600 ps. que se forma el habilitado D. Francisco Lopez, es conforme con el que le resulta por lo que recibió de la Tesorería General: en su mérito puedo recibir la cuenta la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado dársela—Febrero 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de esta cuenta relativa al pago hecho por sus haberes del mes de Enero último á los Empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia, de Paz y demas subalternos, resulta que importando el cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez 5,438 ps. 5 rls.

da distribuida igual cantidad entre los que han sido acreedores al haber, lo que se encuentra plenamente comprobado con los documentos originales números 1 á 28: en su mér to no ofrece inconveniente su aprobacion, en el caso de que V. E., tuviere á bien dársela—Febrero 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al habilitado D. Francisco M. Ramiro le son de cargo 8,177 ps. 2 rls. que recibió de la Tesorería General para satisfacer á las pensionistas del Monte Pio de Ministerio y Hacienda sus haberes del mes de Enero del corriente año y dando la inversion de 7,928 ps. lo que justifica plenamente con los documentos que acompañan á esta cuenta, han resultado sobrantes 249 ps. 2 rls. que fueron enterados en la Caja de Depósitos, dejando asi chancelado el cargo el expresado habilitado y por lo tanto sin reparo, por parte de la Contaduría, la cuenta para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion superior—Marzo 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría, con la detencion que corresponde, la cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Maria Ramiro, correspondiente á las pensionistas del Monte Pio militar, por el pago que les ha hecho de sus haberes del mes de Enero del corriente año, y si bien no ha tenido observacion que hacer sobre la distribucion importante 12,648 pesos 7 reales, porque cada una de las partidas se encuentra plenamente comprobada, tampoco ha tenido que observar sobre el cargo de 12,840 pesos 4 reales, porque se halla conforme con el formado por la Contaduría; por manera que deducida de este la suma pagada, han quedado sobrantes de no pagas, 191 pesos 5 reales, que han sido enterados en la caja de depósitos; en mérito de todo, y no habiendo la cuenta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Marzo 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no encuentra reparo en que si fuese V. E. servido revista con el sello de su aprobacion á esta cuenta rendida por el oficial cajero pagador D. José María Ravelo del pago hecho al cuerpo de Serenos por sus haberes del mes de Enero próximo pasado, por hallarse suficientemente justificada con las listas y documentos de su referencia; el espresado oficial cajero pagador recibió de la Tesorería General 33,889 pesos 4 reales, y el producto de la recaudacion importó 21,990, formando estas dos cantidades el cargo de 55,879 pesos 4 reales; ha invertido en el pago de Ayudantes y tropa, 41,105 pesos, en gastos ordinarios y extraordinarios, 2,146 pesos 3 reales, pagado á los recaudadores por el 5 por ciento de comision, 1,099 pesos 4 reales, de modo que la data monta á 44,350 pesos 7 reales, los que rebajados del cargo aparece un sobrante de 11,528 pesos 5 reales, que fueron enterados en la caja de depósitos—Marzo 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se dan invertidos en el pago hecho á la fuerza del primer Batallon de Rebajados por el prest del mes de Enero del corriente año, 792 pesos, lo que se halla plenamente justificado con las listas y documentos originales que se acompañan á esta cuenta, la que encuentra la Contaduría en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese servido dársela, pues que el cargo formado al Comisario pagador le queda chancelado, por ser conforme con la cantidad distribuida entre los acreedores al haber—Febrero 16 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría la cuenta relativa al pago hecho á la milicia del 4.° Batallon de Patricios de Buenos Aires, que estuvo al servicio en el mes de Enero del corriente año, y no ha tenido reparo ni observacion que hacer sobre ella porque todas las partidas de distribucion, las ha encontrado debidamente justificadas; por manera que importando el cargo formado al Comisario pagador 4,549 pesos 4 reales, da distribuida igual suma entre los que han sido acreedores al haber: por lo tanto no tiene inconveniente la Contaduría en V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion superior á la cuenta—Febrero 18 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con las listas y documentos originales que se acompañan á esta cuenta, se halla justificado el pago hecho por el haber del mes de Enero del corriente año, á la milicia del Batallon Restaurador, que estuvo al servicio en dicho mes; la suma que se dá distribuida en cantidad de 10,472 pesos, es conforme con el cargo formado al Comisario pagador: en su virtud, le queda chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduría para que V. E., si fuese servido le preste su aprobacion—Febrero 20 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Le son de cargo al General D. Manuel Corvalan 6,891 pesos 3 reales que recibió de la Tesorería General, para satisfacer el haber del mes de Enero último, devengado por los Edecanes del superior Gobierno y oficiales de su secretaría, y mediante á que dá distribuida aquella suma entre unos y tros, lo que se justifica con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta, no tiene la Contaduría reparo que oponer, y puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Febrero 26 de 1045—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—V. E., si fuese servido, puede dar su aprobacion superior á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los empleados en la Secretaría de escuelas de varones por los sueldos del mes de Enero del corriente año, no solo porque el cargo que se forma al habilitado se halla conforme, sino tambien porque la suma distribuida, se encuentra suficientemente comprobada con los documentos originales que han firmado los que han sido acreedores al haber—Febrero 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduría de esta cuenta rendida por el habilitado D. José M. Rosende, del pago ejecutado á la Compañía de Infantería de línea en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes del mes de Enero próximo pasado, resulta que se halla debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,198 pesos; por manera que sumando el cargo 2,266 pesos resulta un sobrante de 68 pesos, que tuvieron entrada en la caja de depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Marzo 27 de de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, acredita como corresponde, el Comisario Pagador D. José M. Boneo haber satisfecho el prest del mes de Enero del corriente año á la compañía fija de Martin Garcia: la cantidad invertida asciende á 1,064 ps. que con el sobrante que ha resultado de 40 ps. y que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, queda igualado y chancelado el cargo de 1,104 ps. que tenia formado el expresado Comisario: en su virtud y no habiendo en su examen la cuenta ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta relativa al pago hecho por el haber del mes de Enero del presente año, al Piquete de Artillería de Plaza destacada en la Isla de Martin Garcia y no ha tenido observacion que hacer sobre la partida de distribucion, porque se encuentra plenamente comprobada y conforme con el cargo que resulta al Comisario Pagador D. José M. Boneo y quedandole chancelado, solo resta que V. E., si lo tuviere á bien le dé su aprobacion á la cuenta—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del examen que ha verificado la Contaduría de esta cuenta relativa al pago hecho al primer Batallon de Patricios de Buenos Aires, por sus haberes y rancho del mes de Enero del presente año, resulta que importando el cargo formado al Capitan habilitado D. José Zevallos, por lo que recibió de la Tesorería General con arreglo al ajuste, 6,105 ps. 3½ rls. da invertidos en el pago dicho 6,085 ps. 3½ rls. lo que justifica plenamente con los documentos originales de su referencia, quedando el sobrante de 20 ps. que fué enterado en la Caja de Depósitos: en su mérito y no habiendo la cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion—Febrero 28 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Señor—Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos se dan invertidos en el pago, por los haberes de Enero del presente año á las compañías de caballería é infantería Escolta de S. E, Banda de trompas, pitos y tambores en instruccion en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas; é importando el cargo, por lo que al efecto se entregó de la Tesorería General 7,508 pesos han resultado sobrantes, de no pagos, 72 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, y hallándose la distribucion suficientemente justificada, la Contaduría no ha tenido observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviese á bien puede prestarle su aprobacion superior—Febrero 22 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—No tiene la Contaduría reparo en que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á varios individuos sueltos por sus haberes del mes de Enero del corriente año, mediante á que se halla plenamente justificado, como tambien porque el sobrante que ha resultado de 184 pesos, ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, quedando por ello chancelado el cargo de 12,358 pesos 1 real, que tenia formado el Comisario pagador—Febrero 24 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., si fuese de su superior agrado, prestarle su aprobacion á esta cuenta, porque el cargo que se forma el Comisario pagador lo ha comprobado la Contaduría, como tambien porque la distribucion asciende á 320 pesos, y que importa el haber pagado por el mes de Enero del corriente año al piquete de Rebajados en la Isla de Martin Garcia, se encuentra con las formalidades ordenadas, y suficientemente comprobada—Marzo 24 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo Sr—En los gastos menores que han ocurrido en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, en el mes de Enero del corriente año, se han invertido 110 pesos, lo que se encuentra debidamente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta: de modo que siendo de cargo igual suma al habilitado encargado de aquellos, no le quedan resultas sobre la cuenta, y por lo tanto se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuese de su superior agrado dársela—Febrero 25 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Al habilitado D. Marcos Ruiz, le son de cargo 3,046 pesos, que recibió de la Tesorería General para satisfacer á los empleados jubilados el haber del mes de Enero último, y dando la inversion en esta cuenta, la que se hallal comprobada con los documentos originales de los que han sido acreedores a pago, le queda chancelado el cargo, y la cuenta por lo tanto, en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuese de su superior agrado dársela—Febrero 25 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta correspondiente al pago de Enero último, hecho al piquete del Batallon Independencia, que se halla de guarnicion en la Isla de Martin Garcia, porque el cargo que se forma el Comisario pagador de 534 ps., es conforme con lo que recibió de la Tesorería General, y tambien porque la distribucion que importa igual cantidad, se encuentra plenamente comprobada: en mérito de todo, la cuenta puede ser aprobada, si V. E. lo tuviere á bien—Marzo 25 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte.—

Exmo. Sr—Mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos dá pagados el Comisario D. José María Boneo, por los haberes del mes de Enero del presente año al piquete del Batallon Restaurador que guarnece la Isla de Martin Garcia, lo que se encuentra debidamente justificado, é importando el cargo que le resulta, por lo recibido de la Tesorería General 1,528 pesos, han quedado sobrantes de no pagos 80 pesos, y mediante á que han tenido entrado en la Caja de Depósitos, solo resta por parte de la Contaduría, que V. E. si fuese servido, le dé su aprobacion superior á la cuenta—Marzo 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S.E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha enterado en la Caja de Depósitos el comisario pagador D. José María Boneo 320 pesos, que resultaron sobrantes del abono verificado por el prest del mes de Enero del corriente año, á la segunda compañía del Batallon Restaurador destacada en Martin Garcia, porque importando el cargo que se le tiene formado 1,460 pesos, invirtió solamente en el pago de que queda hecha mencion 1,140 pesos, y mediante á hallarse plenamente justificado, la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion superior—Marzo 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno, correspondientes al mes de Enero del presente año, se han invertido 48 pesos 4 reales, lo que se encuentra comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y mediante á que el sobrante que ha resultado de 34 pesos 4 reales, lo ha reconocido la Contaduría llevado á cargo por primera partida en la siguiente cuenta; ningun reparo hay que oponer á esta, á la que V. E. si fuese servido, puede darle su aprobacion—Febrero 26 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha enterado en la Caja de Depósitos el Comisario pagador, D. José María Boneo 680 pesos, sobrantes del pago ejecutado por el haber del mes de Enero último á la primera compañia del Batallon Restaurador destacada en la Isla de Martin Garcia, en razon de que habiendo recibido, segun el ajuste, 2,254 pesos, ha distribuido solamente 1574 pesos, y hallándose la expresada distribucion con las formalidades prevenidas, y plenamente justificada, no tiene la Contaduría nada que decir sobre esta cuenta á que V. E., si fuese de superior agrado, puedo prestarle su aprobacion—Marzo 29 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos por los que se han originado en todo el mes de Febrero en la Honorable Sala de Representantes, ha sido reconocida por la Contaduría, la que no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque el cargo importante 693 pesos 5 reales, se encuentra arreglado, y la inversion debidamente justificada en 681 pesos; por manera que resulta un sobrante de 12 pesos 5 reales, que formará la primera partida de la siguiente cuenta; en su mérito, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion—Marzo 1.° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago de los empleados en el gabinete de Historia Natural, da invertidos el habilitado D. José Maria Reibaud 216 pesos 5 reales, lo que se encuentra justificado con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y ademas la suma pagada es igual con la del cargo formado por la Contaduría al habilitado espresado, por lo que al efecto habia recibido de la Tesorería General: por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo en su reconocimiento la cuenta, puede V. E., si lo tuviese á bien darle su aprobacion—Abril 1.° de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Ayudante D. José Zeballos, del pago hecho al Batallon 1.° de Patricios de Buenos Aires, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan, y justifican la distribucion de 5,813 ps. 3½ reales; de manera que sumando el cargo 5,835 pesos 3½ reales, resulta un sobrante de 22 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Abril 2 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta de gastos menores del Cuerpo del Resguardo, correspondiente al mes de Febrero del corriente año, ha sido reconocida por la Contaduría sin haber tenido observacion que hacer sobre ella, porque el cargo que se forma el habilitado D. Juan J. Fernandez de 518 pesos, es conforme con lo recibido de la Tesorería, y tambien porque la inversion de 502 pesos, se halla debidamente comprobada; por manera que el sobrante de 16 pesos que ha resultado, ha tenido entrada en la Caja de Depositos: en su virtud, no tiene la Contaduría reparo en que V. E. le dé á la cuenta su aprobacion superior, si es que fuese de su superior agrado—Marzo 2 de 1845—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, Abril 23 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION

D. Alejandro Sodger, su esposa, 2 hijos y dos sirvientas	Rio Janeiro
Eugenia Acosta	Vacas
Antonio Landivar, su esposa, 1 sirvienta	Colonia
Máxima Hines	idem
Eugenio Berson	Francia
Leon Roque	idem
Diego Black, su esposa, 9 hijos, 1 sirvienta.	Inglaterra
Cayetano Mariñas de la Fuente	Entre-Rios
Teresa Urquiza de la Torre, 2 niñas y 3 sirvientas	idem
Juan Garastegui	Busso
Cirilo Hidalgo	Banda Oriental
Marcos Marcó con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Lorenzo Flores con id. por D. Ramon Merlo	idem
Gregorio Ortiz con tropa de carretas despachada por el mismo	Córdoba

2.ª PUBLICACION.

D. Cirila Toran con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach	Mendoza
Plácido Vanegas, Pascual Coria y Jesus Alvarez con tropas de arrias despachadas por D. Julian Eusiso	San Juan
Isidoro Laporte	Rio Janeiro
Augusto Bertrand	idem
Pedro Fleury	idem
Maria Rennie, 4 hijos, 3 sirvientas y 1 criado	idem
Blas Rochofort y su esposa	idem
Ignacio Adaro	Entre-Rios
Pedro Alberico Isola	Busco
Thomas Macfarlane	Concordia

1.ª PUBLICACION.

D. Modesto Cela	Francia
Margarita Mondez	Santa Fé
Pedro Diez Caminada	Vacas
Salomé Seiinas con tropa de arria despachada por Don Ramon Posse	Mendoza
Luisa Panelo	Gualeguay
Anacleto Azofa	idem

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE

ADUANA.

Brownell, Stegman y Ca.

4 fardos paños, 5 id. idem para ponchos, 24 idem bramantes.

a D. Carlos Tayleur.

3 fardos lonas de algodon, 11 cajones medias de colores, idem rayadas, idem lisas, 2 idem silecias, 10 idem zarazas, 2 dem fleco para poncho, 6 iden pañuelos de algodon, 3 pianos.

a Hughes Hermanos y Ca.

1 fardo casimir, 1 idem paño de poncho, 1 cajon paños.

á Wilfred Latham y Ca.

8 cajones zarazas.

á Nikolson, Green y Ca., 59 Representantes.

10 cajones hilo blancs de ovillo, 1 idem cocos blancos, 1 idem flecos blancos.

a Barber y Orr, 13 Perú.

4 cajones zarazas, 1 idem hilo blanco de ovillo.

a Gifford y hermanos.

5 fardos lienzos, 9 cajones zarazas, 2 idem listados.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin brasilero "Encantador" de Rio Janeiro, consignado á Sa Pereira y Meiralles—á los mismos, 887 azucar, 800 rollos tabaco, 100 bolsas arroz, 153 sacos café.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca nacional "Sirene" á Hamburgo, por Nelson Hartuig.

Bergantin ingles "Cibelle" á Londres, por D. Carlos R. Horne.

Polacra sarda "Carolina," á Génova, por Pietranera y Ca.

Fragata americana "Brutus" á Nueva York, por Zimmerman, Frazier y Ca.

Bergantin brasilero "Tentador" al Brasil por D. Juan G. Martinez.

Bergantin noruegues "Eliso," Albona, por D. J. J. Klick.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 120.

j2 6p.

Se vende.

UN Boliche de Panaderia, sito en la Calle de Tucuman, No. 166, esquina de Doblas. Allí mismo darán razon.

j17—6p.

Aviso.

BALDOSAS del Havre de Gracia, id. hamburguesas, piedras de vereda inglesas, id. alemanas, id. de mármol. Se están descargando y se pueden poner en casa de los compradores á precios muy moderados ocurriendo á los Sres. Juan y José Garay calle de Balcarce núm. 98.

j27—3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13.

j27—3p.

AVISO.

A D. Felix Ogorman, como se ignora su domicilio se le suplica pase á la casa calle del Perú N. 49 á arreglar un asuntito que el sabe.

j27—3s.

AVISO.

A D. Federico Olivencia como se ignora donde se ha mudado, se le suplica pase á la casa calle del Perú núm. 49, donde se le precisa hablar por asunto que le interesa.

j27-3s.

Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se ha desaparecido de la Quinta del finado D. Juan Ramon Balcarcel las alhajas siguientes: dos palanganas grandes de plata, con sus jarras de lo mismo, una olla id., una cadena de oro con una cruz de diamantes, un prendedor grande de brillantes, y otro id. de oro con un topacio; la persona que dé algun indicio para descubrir el paradero de estas alhajas será gratificada generosamente, avisando en dicha Quinta ó en la Oficina del Escribano Agrelo, previniéndose á los plateros y joyeros, y á cualquiera otra persona que se le propongan en venta, las retengan y dén parte.

j27--8p.

PARA

Hamburgo.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La hermosa, muy velera, forrada y clavada en cobre.

Barca Nacional—

"SIRENA."

Su Capitan—J. W. Goodrich.

Habiendo contratado su cargamento entero, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, á fines del mes de Julio, y ofrece exelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

ANY citizens of the United-States whose names may be accidentally omitted in the list of subscribers for a 4th of July dinner are respectfully solicited to leave their names at the hotel of Mr. Nash, calle del 25 de Mayo.

j27 3c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

FOR HAMBURG,

(Passengers only)

The fine, remarkably fast sailing, coppered and copper fastened Argentine barque

SIRENA,

Captain J. W. Goodrich,

having her full cargo engaged, will sail for the above port, weather permitting, by the end of the month of July, and offers excellent accommodations for passengers.

For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

AVISO.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la Casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias, contados desde la fecha—Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Da. María Whitaker viuda del finado queda encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes.

Buenos Aires, Junio 25 de 1845.

Guillermo Brown—Santiago W. Rowley—Thomas Gowland— Albaceas.

j27 10p.

Se vende

Una Sastrería sita en la calle de la Catedral número 122. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

j27 3p

Notice.

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house, No. 65, 25th of May Street, to cancel their debts in the term of thirty days from this date. The creditors may also present their accounts in said house in the same term for payment.

Mrs. Maria Whitaker, widow of the deceased, has charge of the recovery of all debts and dues.

Executors { WILLIAM BROWN. JAMES W. ROWLEY. THOMAS GOWLAND.

j27 10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA
Y HERMANO.

Interesante à los Joyeros
En la Joyeria Calle del Perú No. 19.
Alhajas.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará la venta á la mas alta postura de las siguientes alhajas, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior, y por tener su dueño que redondear este negocio que consiste de—

Carabanas de diamantes, idem de oro, prendedores de diamantes, sarcillos de amatista, anillos de brillantes, cadenas de oro largas para reloj, relojes de oro y plata, anillos, anillos, solitarios de diamantes, anillos de diamante y esmeraldas, idem con cinco diamantes, anillos de perlas con esmeraldas, botones de brillantes, rosetas de diamantes, botones, solitarios, idem de roseta, alfileres, idem medallas de oro, aritos de idèm, carabanas de diamantes, un lote de feligrana, plata dorada, carabanas de oro, idem de azabache, sarcillos, anillos para pelo, dedales de plata, un par estribos de plata, espuelas de idem freno con copas de idem, cabezadas de idem, puñales de idem, con bainas de idem, mates de idem, candeleros de tres luces, sarcillos de topacio, ldem de amatista, dedales de oro, alfileteros, sarcillos de oro y piedras, idem de topacio blanco, idem de granata, collares de oro y piedras, anillos de topacio, anillos de carey y piedras, bombillas de plata, chapeados de recados, chapas de co lar, pendientes de topacios, idem de cornelina, idem con piedra blanca, guarda pelo, sarcillos de cornelina, idem de topacios, idem de plata dorada, sarcillos de oro, idem de azabache, idem de amatista, broches de idem, sarcillos negros, cruces de coral, relicarios de plata, medallones de idem, cajitas de idem, cajas con utensilios para almuerzo, topacios y amatistas, rodajas de espuelas, riendas y fiadores, servicio para tè, palmatorias de cobre, argollas de plata, dagas con baina, tiradores, espejos, platillos, y despaviladeras, cortaplumas, platina y varios otros artículos relativos que se verán al tiempo de la venta.

Muebles.

Una docena sillas de caoba, 1 cómoda de id. con tocador, 1 labatorio redondo, 1 marquesa de caoba sólida, 1 mesa con cajon, I id. de noche, 1 escritorio portatil, dos rinconeras, 1 canasta para ropa, 1 tocador de caoba sobre columnas, 1 alfombra redonda, costureros con música, dos pares mecheros, 1 licorera, 1 escopeta fulminante de dos tiros, 1 coleccion de cuadros de batallas otros id. de parages, labatorios.

Nota—Se rematará sin reserva el armazon, mostrador vidrieras, &c. con accion á la llave.

POR LOS MISMOS

Reconquista núm. 14.

Ferreteria y artículos de Almacen.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, los siguientes artículos, para liquidacion y arreglo de facturas á saber.

Ferreteria.

Pabas de laton charoladas, sartenes de fierro, achas de labrar, achuelas sin cabo, frenos de codillo, idem idem finos, espuelas de fierro, idem estañadas, cacerolas, frenos ordinarios de campo, cuchillos de punta de seis y siete pulgadas cabo negro, puñales finos, estribos de composicion, idem estañados, cucharas de composicion, idem estañadas, argollas amarillas para riendas, asadores grandes, navajas de barba, alfileres, vainas de cuchillos, calderas surtidas, palas de palear y de puntear de cabo, azadas, molinillos, tostadores de café, una balanza de nueva imvension, taladros, cerraduras de puerta, cucharas de albañil, baldes de mano, &a., &a.

Comestibles.

Café en grano, ticholos, yerba paraguaya, pimientos, dulce, clavo de comer, azul de Prusia cohetes de la India, porotos, 20 cajones pasas, tabaco paraguayo, almidon de trigo, fariña, vino de Oporto, idem de Xeres superior, cigarros habanos, idem echizos, cerveza embotellada, blanca y negra, bacalado en cuñetes, betun en tarros, té perla, y varios otros artículos relativos.

Como 500 arrobas queso de Tafí, algunas frutas secas, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de zuelas, calle de Tacuarí No 8.

El Martes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del espresado almacen, por disposicion del Tribunal de Comercio y como correspondiente á los prófugos fallidos, Puneky y Bu kly—á saber:

36 cueros de potro curtidos, 13 id. negros, 14 baquetas negras, 8 id. de potro, 7 docenas gamusas, 30 y media docenas tafiletes, 5 id. badanas, 13 pares zuecos de palo, hilo de zapatero, 7 y media docenas becerros grandes, 4 charoles, 8 docenas cueros de becerro, cepillos de botas, cueros de potro, botas y medias botas, zapatos, cien pares cortes, delanteras de botas, 26 id. completas id. de castor, id. aparadas de becerro, 48 id. para aparar, 23 traseras aparadas, 11 cueros de castor, cueros de cabra, piezas para presillas, corchos para botas, 10 docenas cabos alesnas, 16 id. cuchillas de zapateros, vidrios para lustrar, cintas de algodon, 133 piezas varios utensilios, cintas de cordon, papel de lija, pantillas de zapatero, zuelas blancas y negras, piedras de afilar, tarros de betun, marroquines, baquetas, zuelas tucumanas, un cajon pasta, 1 id. cerote, 54 piezas de madera para aparar botas, porcion de maquinas y utensilios correspondientes á dicho establecimiento, dos marquesas, 1 docena sillas madera, alguna loza y cristales, mesas de varias clases, 1 bateria de cocina, varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta incluso el armazon, mostrador, quinques, &a.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles, libros, ropa hecha y alhajas.

Perú No. 49.

El Martes 1.° de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, porcion de muebles generales nuevos y usados, camisas hechas de hilo, algodon y zaraza, chaquetas, frac, levitas, ponchos, chalecos etc., variedad de alhajas, plata labrada etc.

Al mismo tiempo.

Una biblioteca donde se encuentran libros que tratan de jurisprudencia, de historia, geografia, literatura, poesias, nautica, viages, química, mineralogia, botánica, etc., tambien hay libros de todos idiomas como ingles, frances, latin, español etc. etc.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la casa del Sr. D. Diego Black.

El Lunes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de dicho cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.

Un piano Ingles de Stodart, 1 sofá de caoba, 1 mesa redonda id., 1 par mesas de arrimo con espejos, 24 sillas de caoba asiento esterilla, incluso 4 de brazos, 1 alfombra de tripe de 11 varas por 6, 1 par candeleros de 3 luces montados en plata, I id. id. con bombas, 1 par bombas, cenicero y útiles de estufa, 1 alfombrita, 12 floreros, 1 mesa de costura, 1 damero.

ANTE SALA.

1 estante para libros con escritorio, 1 sofá de caoba, 1 mesa de sofá de id., 1 par mesas de arrimo, 1 mesa de costura, 12 sillas asiento de esterilla, 1 espejo, 1 estante de caoba, 7 cuadros, 1 estufa, cenicero y útiles, 1 alfombra de 7 por 6.

COMEDOR.

1 hermoso aparador de caoba, I hermosa mesa de comedor para 18 cubiertos, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 relox de sobre-mesa, 1 termómetro, 6 cuadros, 1 alfombra de 7 por 6, 1 juego de mesa completo, 1 id. de porcelana para té y café, cristaleria, cubiertos, bandejas &a.

APOSENTO.

1 cuja de caoba con colchones, colcha y cortinado; 1 guarda-ropa de caoba, 1 mesa de vestirse con tocador, 2 cómodas de caoba grandes, 2 id. de id. chicas, 1 cuna de id. con cortinado, I cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 botero y 1 colgador, 6 sillas asiento de crin, 1 caja medicina, I lámpara para de noche.

SEGUNDO APOSENTO.

I cuja de caoba con colchones, &a, I guarda-ropa, I mesa con tocador, I lavatorio y colgador, I estante de caoba, alfombras, cortinas, sillas &a.

TERCER APOSENTO.

I cuja de caoba chica con cortinados &a., I id. de fierro id., mesas, sillas, colgadores.

APOSENTOS DE NIÑOS.

I cuja, colchones &a. completa, I cuna de caoba id., 2 marquesas, 2 cómodas, de caoba, I guarda-ropa, I alacena, I lavatorio, I espejo y estantes, I caballo de madera, I estufa &a., 12 sillas, lámparas &c.

OTRAS PIEZAS.

2 sillas de montar para señora, 1 id. id. de hombre, 4 baños de lata, filtro para agua, pa fuentes, 1 colgador para carne, 1 mesa de despensa, útiles de cocina &a., un carruage con caballo y arreos para dos caballos, una gran porcion de libros de los mejores autores segun el catálogo que se manifestará.

IGUALMENTE—

Se rematarán los siguientes artículos que se hallan en la herrería frente al Correo.

4 pares ruedas de lapacho, 1 carro de tráfico, 1 carreta alta, 2 carretillas de mano,

POR LOS MISMOS.

Calle de Reconquista, Núm. 107.

El Viernes 4 de Julio, á las 11 en punto se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y á peticion de los Síndicos del Concurso de D. Pedro José Osar y hermano.

Una fabrica de vapor con todos sus utiles situada en las Lomas de la Ensenada, en la Estancia llamada de Duial, con mas el ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda; con unos cortos restos de pulperia de campaña, existentes en el propio establecimiento de la pertenencia de dicho concurso, avaluado todo en la cantidad de 74,549 pesos, y 7 reales. Las tasaciones están en casa de los Rematadores, donde las podrán ver los Sres. que se interesen.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

DESEA colocarse un hombre como de 24 años de edad, en un almacen ó barraca; dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 217 á cualquiera hora del dia. j26 3c.

100 pesos se gratificacion.

QUIEN entregue en la caballeriza, calle de Cuyo núm. 10, un Caballo colorado con silla y freno, que desapareció del cementerio Ingles, el Martes 24 á la tarde: recibirá la expresada gratificacion ó una parte del valor del Caballo y apero. j26—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Dinero á Réditos.

SE dán desde cinco hasta veinte mil pesos moneda corriente sobre hipoteca, libre de todo gravamen. En la calle de Representantes núm. 247, encontrarán al interesado, desde las tres de la tarde adelante. j26—3*.

¡Viva la Confederacion Argentina ¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE ofrece una Señora para el servicio interior de una casa, particularmente para planchar, tiene una jóven de 15 años: el que la necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 377. j26—3p.

OJO.

AL superior chocolate de la Coruña, recien recibido, se vende por libras y en cajitas muy bien acondicionado, y rica yerba paraguaya. En la calle de Cangallo núm. 222 frente á la Esquina de los Corredores de la Plaza Nueva. j3 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Academia de la Juventud.

Calle del Perú núm. 131.

El director de dicha ex-Profesor de Latinidad, Geografia, Gramática española, Frances y Aritmética, en el Colegio del Sr. Larroque, tiene el honor de poner en conocimiento de los respetables padres de familia que ha dado principio á las tareas escolares desde el 15 de Junio.

Ramos de Instruccion:

Lectura,
Escritura,
Doctrina Cristiana,
Aritmética.
Gramática Castellana,
Geografia,
Historia Sagrada,
Lengua Francesa,
Lengua Latina.

El ramo de Ingles y Teneduría de Libros, será desempeñado por un profesor habilitado. Todos los Sabados tendrá lugar una conferencia en que se adjudicará un premio al que haya sobresalido en alguna de las aulas. Se entregará á los Sres. padres de familia el acostumbrado boletin mensual de adelantos y conducta de los jóvenes. El honorario mensual se abonará anticipadamente. Se reciben externos, medios pupilos y pupilos que serán tratados con la solicitud y desvelo convenientes. j26—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 30 del corriente Junio, y 1.° y 2 del entrante Julio, bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar á quien mas diere, una casa de la testamentería de D. Francisco Ximenes situada entre las calles de la Piedad y San José, por formar esquina, edificada en terreno de cuarenta y cuarta varas de frente al Norte y sesenta y cuatro de fondo al Sud, avaluada en cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente. Los Sres. que tengan interés en este remate ocurrirán á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto todo lo relativo á esta venta que se hace de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D, Romualdo Gaete. Buenos Aires Junio 26 de 1845.

AGRELO.

j26—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Tribunal de Comercio ha dispuesto se citen y emplacen por el termino de tres dias perentorios á Puneky y Burkly que han desaparecido y no se hallan en esta Ciudad, y contra quienes ha entablado demanda Don Enrique A. Solanet por cobro de cantidad de pesos. Se avisa por los Diarios de esta Ciudad, citandolos y emplazandolos para que concurran á la oficina del actuario que firma á oir providencias en el asunto pues asi lo ha dispuesto el tribunal.

Buenos Ayres Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez

Escribano publico del Consulado.

j17—3p.

FOR NEW YORK,

Freight on Passage,

The new Ship "Brutus," Joseph Adams, Master, of 470 Tons Burthen, will sail on the 1st of August next (weather permitting).

Her inward cargo is now discharging with all possible speed and she will soon be in readiness to receive.

A most spacious Cabin and superior accomodations offer for passengers.

Liberal advances will be made on shipments by application to Capt. Adams, or the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co., 69, Reconquista.

June 12, 1845.

PARA RIO JANEIRO.

[Pasageros solamente]

La muy velera y de primera clase goleta Americana—

"Enterprise"

Su Capitan—Carlos Nicholsen de 190 toneladas.

Saldrá para dicho puerto dentro de pocos dias, y tan luego que tenga su lastre; teniendo este Buque una Cámara espaciosa ofrece una exelente oportunidad á os que quieran pasar á este puerto: para tomar pasage ocúrrase á los consignatarios.

Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Conchavada.

EN el molino de viento están encargados de buscar una que sea de juicio para una señora que está en una quinta: la que quiera sujetarse á servirla en ella y bien, se le dará un buen conchavo. Ocurrase al mismo molino. j11—2p.

Para el Carril.

Saldrá á fines del presente mes la acreditada Barca española.

'Union Compostelana'

[Su Capitan—D. Pedro Ferreyra.]

Admite pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin olla, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

LA DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultárselo todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

SE FLETA O CONTRATA

La muy velera y de primera clase Barca Argentina

"Sirena"

Su Capitan—J. W. Goodrich.

Clavada y forrada en cobre, y pronta para recibir carga. Ocúrrase á la casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Quemazon.

RIFA DE ALABASTROS Y MARMOLES.

Calle del Perú No. 56.

A DOS PESOS cédula, continuará desde el 4 del corriente Junio hasta su conclusion: advirtiendo que aun quedan 110 prémios, entre los cuales se cuentan muchos de los principales.

NOTA—Tomando tres cédulas se venderán por cinco pesos. m31 5p

PLANTAS FRUTALES DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Colocacion.

LA solicita un jóven de 22 años de edad, con algunos conocimientos mercantiles. Le será preferible que la colocacion fuese para saladero, barraca, escritorio, ó dependiente de aduana, ó en algun almacen por mayor; bien sea de caldos ó de mercancías. Tambien se hará cargo de llevar los libros de alguna casa de comercio, ocupándose en ellos 3 ó 4 horas diarias. El que se interese puede dirijir á esta imprenta una esquela con las iniciales F. A. L. j19—6p.

Se desea comprar.

UNA casita para poca familia de 4 á 6 cuadras de la Plaza: se prefiere por S. Miguel ó S. Juan. En la calle de la Victoria núm. 148 encontrarán al interesado. j19—6p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

NOTABLE.

UN hombre de probidad y honradez y que actualmente se hallá repartiendo la Gaceta, se ofrece al respetable público á fin de ser ocupado para repartir esquelas de funeral, cobranza de cuentas y todo lo que concierna á diligencias. Los Sres. que tengan á bien ocuparlo se hallarán satisfechos con las garantias que presente; calle de la Independencia núm 159, ó en la imprenta de este diario darán razon.

Mal de los siete dias.

Con previo permiso del Tribunal de Medicina.

A consecuencia de la disposicion del Tribunal de Medicina, de fecha 17 de Abril, para poder vender y ensayar el balsamo resinoso, para prevenir el mal de los siete dias; el farmaceutico D. Luis Guien avisa al respetable Público que ya se han espendido como 200 frasquitos de dicho remedio y que hasta la fecha no ha recibido queja alguna de él. Se advierte que dicha preparacion no debe usarse como específico, sino mas bien como un preservativo contra esta terrible enfermedad y por eso es que debe aplicarse inmediatamente despues de la amputacion del ombligo en los recien nacidos. Se hallará de venta en la Botica de Luis Guien, calle de la Victoria núm. 222. j16 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro á la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los gèneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos. En fin los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio. j14—15p

OJO

AVISO INTERESANTE.

En la Tienda de Mercería calle de la Victoria núm. 11, de la Plaza media cuadra para el campo, se ha recibido un surtido de efectos, á saber—

CUBIERTOS de balanza ricos á 50 ps. docena, idem idem cabo de hueso muy finos 40 ps., cucharas de plata Alemana de las mejores que han venido 40 ps. docena, idem idem de café 15 ps., idem de composicion grandes muy buenas 8 ps., idem de metal de Argel 7 ps., guantes de cabretilla negros y patito ricos para hombres 8 ps. par, idem de seda muy ricos á 9 ps. idem, idem de borra de seda para abrigo 7 ps., idem, idem para señora ricos patito y negros 7 ps., idem de seda blancos, negros y de colores, lisos y calados sobre la mano á 4 ps. idem, idem todos calados, blancos y de colores 2 ps., idem de cabretilla marcaditos para hombre y señoras 2 ps., gorras de paño para niños finas y regulares á 10, 15 y 25 ps. una, gorritas de lana merina muy ricas á 10 ps. polainitas para chicas par 8 ps., un surtido de botines de lana merinos de 1, 2 y 3 ps., flecos para colgaduras de diferentes gustos 1 peso vara, un surtido de bastones de estoque y sin estoque de 4 hasta 25 ps. segun su calidad, un surtido de encajes, randas y mayas de hilo francesas de 2 hasta 10 ps., camicetas de algodon para hombres y niños con elásticos á 10 ps., medias medias merinas para hombre par 5 ps., idem largas crudas muy dobles 5 ps., idem para niñas de lana merinas 5 ps., idem de algodon chiquitas par 2 ps., espejos de marco dorado tamaño regular 10 ps., jaboneras para afeitarse con jabon y cepillos 3 ps., pinceles para la barba muy ricos 2 y 5 ps., navajas de barba, ricos estuches de 2 navajas de 20, 40 y 50 ps., bretañas de puro hilo, piezas de 8 varas 40 ps., cadenas doradas ricas á 25 ps., guantes de medio brazo ricos 10 ps., prendedores con perla en el medio á ps., pañuelos de pequin grandes 5 60 ps., id. raso de medio rebozo á 40 ps., idem ablondados de 2 varas á 60 y 80 ps., idem para cuello de una vara 30 ps., guantes de cachimir ricos para hombres á 8 ps., id. idem de lana merinos á 5 ps., un surtido de perfumería muy fina y regular, omitiendo detallar en este aviso muchas menudencias que hay muy baratas por ser demasiado minucioso. j17—6p.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetenes y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar á derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.

Escribano 1° del Consulado.

j17—8p.

Aviso.

EN una Estancia situada veinte leguas del Pueblo para el Sud adonde hay un rodeo corto de ganado como mil y tantas Cabezas, se desea encontrar un hombre capaz y de trabajo que pueda comprar la mitad ó poner otro tanto de animales, tomandolos todos á medias: Advirtiendo que el terreno es de lo mejor y grande con aguadas permanentes, corrales de ñandubay y lo demas necesario. Tambien se puede convenir para entrar como puestero para cuidar de una majada de ovejas con su correspondiente salario y ventajas.

Para tratar ocúrrase á la casa Maypù No. 13. j14 8p.

Se dan á réditos.

DE seis á siete mil pesos sobre finca libre de todo gravamen esta Imprenta darán razon

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

RECIEN RECIBIDO.

En la tienda sombrerería y cordonería de Manuel Flores, calle de la Victoria No. 39½ de la Plaza Grande cuadra y media para el campo, la primera sombrerería, se han sacado charreteras para Teniente Coronel, y para Sargento Mayor, las que son muy bien trabajadas á la Limeña, banda de seda rica carmesí con bellotas de oro, y sin ellas, dragonas finas de oro, y con el cordon matizado con seda punzó, cuellos bordados y granadas, todo de gusanillo fino, galones finos de varios anchos para franjas y gorras: los sastres, roperos y costureras, hallarán un variado surtido de cordones de seda y lana de muchos gruesos, seda azul y negra torcida para ojalar á 8 pesos onza y á 4 reales madeja, borlas de varias hechuras para capas y ponchos, cintas ó trensillas para rivetes de capas, chaponas y chalecos, para estos últimos de muchos colores, y y toda clase de materiales de oro y plata fino, entre fino y falso para cordoneros bordados, lo que se ofrece por mayor y menor á precios muy bajos. j23 4p.

A LOS AFICIONADOS A HISTORIA NATURAL.

SE vende una coleccion de aves disecadas, como doscientas cincuenta poco mas ó menos. En el almacen de botas, esquina bajo los altos de Escalada se podrán ver y tratar. j23 6p.

! Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

SE vende un terreno frente al Saladero de D. Pancho Saenzvaliente de la propiedad de D. Gregorio Venezuela; el que se interese por él pase á tratar con el dueño, que vive en el mismo sitio. j23 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Academia de Jurisprudencia.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerà sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legítimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienos á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1ª El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2ª La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.
V.° B.° CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella. 120—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL ó INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.

La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux. j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar. j19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar. j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van à preceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845. j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will he dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista 69.

SUFRAGIO.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Da. MARTA ELIAS el Sabado 28 del corriente, en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, recibirán la limosna de 10 pesos, desde las 8 hasta las 12. j23 3p.

D. Vicente Cravino. habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo n m.129, suplica á las personas que tengan algun crédito contra èl, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable. j25 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t. compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Matlhus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal 1, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionorio Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Història de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio- romanas 3t, hermana [illegible] Ana 4t, [illegible]mboldt, viages á las [illegible] [illegible]nes equinocciales 5t, 4 odad[illegible] 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervàntes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Sempare y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sudamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 6t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chauforniér 1t. Malthus principes de la population 4t. memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie vègetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vado para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pinturas al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob[illegible] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t., vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los màrtires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t, meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dises el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Montcrola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripal a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostra-

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—